



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 099

Fecha: 17 de septiembre de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2008-00104	Reparación Directa	Candelaria Mercado Gaviria y otros	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	14/09/2018	Auto	Principal	Se declara improcedente la solicitud para que el juez ordene el cumplimiento de la sentencia. Se corrigen anotaciones erradas en el nombre y apellidos de algunos demandantes
2.	2015-00252	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosenda Corrales de Torres	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social	14/09/2018	Auto	Principal	Se ordena la incorporación de prueba documental y la presentación por escrito de los alegatos de conclusión

Se publica hoy 15 de septiembre de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria